Pereira, 29 de agosto de 2024

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos HAROL JOHAN ROLDAN FERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1053771299, expedida en MANIZALES.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos HAROL JOHAN ROLDAN FERNANDEZ, identificado(a) con NIT No. 1053771299, expedida en MANIZALES.

Aporta los siguientes soportes:

- ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES
- PROCURADURÍA
- CONTRALORÍA
- POLICÍA
- RNCM
- CÉDULA DE CIUDADANÍA
- EXPERIENCIA LABORAL
- EPS
- PENSIÓN
- MIPG
- SST
- EXAMEN PREOCUPACIONAL
- DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERESES
- HOJA DE VIDA
- LIBRETA MILITAR
- PROPUESTA
- CERTIFICADO REDAM
- RUT
- SOPORTES ACADÉMICOS
- CERTIFICACIÓN BANCARIA
- SECOP II

B. **Experiencia**

ENTIDAD: SECRETARIA DE CULTURA. OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEL AREA DE ARTES VISUALES EN LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA PERIODO: 1 DE MARZO DE 2024 AL 30 DE AGOSTO DE 2024. VALOR DE CONTRATO : VEINTI UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE
($21.600.000)

ENTIDAD: SECRETARIA DE CULTURA. OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEL PROGRAMA DE ARTES VISUALES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RELACIONADOS CON EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIOCULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA. PERIODO: 13 DE FEBRERO DE 2023 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2023. VALOR DE CONTRATO : VEINTI OHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($28.365.120).

ENTIDAD: SECRETARIA DE CULTURA. OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DE LA ESCUELA DE FORMACION CULTURAL EN EL ÁREA DE ARTES VISUALES, DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.. PERIODO: 1 DE FEBRERO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2022. PLAZO: 10 MESES Y 15 DIAS. VALOR CONTRATO : VEINTI SESIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($26.460.000)

ENTIDAD: SECRETARIA DE CULTURA. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LABORATORIO DE CREACIÓN EN ARTES VISUALES COMO FORMADOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA. PERIODO: 12 DE FEBRERO AL 16 DE DICIEMBRE DE 2021. PLAZO: 10 MESES Y 5 DIAS VALOR CONTRATO : VEINTI UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 21.350.000)

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - TRES (3) años, VEINTE (20) días

Los soportes de experiencia reposan en la plataforma SIIF WEB, en la plataforma SECOP II y en el archivo digital del municipio de Pereira.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE CULTURA del Municipio de Pereira, hace constar que **HAROL JOHAN ROLDAN FERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1053771299, expedida en MANIZALES, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR EN LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA DEL AREA DE ARTES VISUALES DE LA SECRETARIA DE CULTURA"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE CULTURA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **HAROL JOHAN ROLDAN FERNANDEZ,** presentó propuesta por valor de **Doce Millones Seiscientos Mil Pesos M/Cte. ($12.600.000,00),** para un periodo de **TRES (3) MESES , QUINCE (15) DIAS**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 5872 de fecha 28-AGO-2024**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2024.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **HAROL JOHAN ROLDAN FERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1053771299, expedida en MANIZALES**, por valor de **Doce Millones Seiscientos Mil Pesos M/Cte. ($12.600.000,00)**, por el periodo de **TRES (3) MESES , QUINCE (15) DIAS**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

EMILIA DEL SOCORRO GUTIERREZ GOMEZ
Secretaria De Cultura
--

EFRAIN HERNAN ZAPATA ZULETA
Jefe De Oficina De Promocion Cultural
--

Elaboró: Redactor: Gustavo Andres Mesa Carmona / CONTRATISTA

/

Alcaldía de PEREIRA